

**SISTEMATIZACIÓN:**

***II ENCUENTRO REGIONAL DE JÓVENES Y ADOLESCENTES:  
“APRENDIENDO, COMPARTIENDO Y EJERCIENDO NUESTROS  
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS”***

**La Paz 20, 21, 22 de Febrero de 2013**

## ÍNDICE

1. Presentación
2. Datos generales del II Encuentro Regional de Jóvenes y Adolescentes
3. Inauguración y organización del trabajo
4. Intercambio de experiencias del trabajo que realizan las y los jóvenes y adolescentes en Bolivia, Perú y Ecuador
  - 4.1. Experiencia de Bolivia
  - 4.2. Experiencia de Ecuador
  - 4.3. Experiencia de Perú
5. Mesas de Trabajo: Salud, Educación, Justicia y Promoción de Derechos
  - 5.1. Mesa Salud: logros, dificultades, propuestas
  - 5.2. Mesa Educación: logros, dificultades, propuestas
  - 5.3. Mesa Justicia: logros, dificultades, propuestas
  - 5.4. Mesa promoción de Derechos: logros, dificultades, propuestas
6. Estrategias de incidencia política
7. Sobre el Observatorio Regional
8. Propuestas sobre la Plataforma Juvenil Regional de los Derechos Sexuales y Reproductivos
  - 8.1. Propuesta Bolivia
  - 8.2. Propuesta Ecuador
  - 8.3. Trabajo en mesas para configurar contenidos de la Plataforma Juvenil Regional de los Derechos Sexuales y Reproductivos
    - 8.3.1. Mesa 1: Visión. Misión. Objetivos
    - 8.3.2. Mesa 2: Estructura y Sostenibilidad
  - 8.4. Constitución de la Plataforma Juvenil y el Manifiesto del II Encuentro Regional de Jóvenes y Adolescentes
  - 8.5. Presentación de resultados ante el Plenario e invitados especiales
  - 8.6. Participación y debate con invitados especiales
  - 8.7. Clausura del II Encuentro Regional de Adolescentes y Jóvenes
9. Aciertos y dificultades (generales y específicas)
  - 9.1. De los Objetivos
  - 9.2. De la organización
  - 9.3. De la participación
  - 9.4. De la metodología
  - 9.5. De las y los técnicos participantes de la experiencia
10. Valoraciones de las experiencias de trabajo en Bolivia, Ecuador y Perú
11. Conclusiones y Recomendaciones del II Encuentro
12. Fuentes
13. Anexos

### 1. PRESENTACIÓN

El presente trabajo fue encomendado por Asociación CUNA en convenio de cooperación con Louvain Developpement, para Sistematizar el trabajo realizado por adolescentes y jóvenes de Bolivia, Ecuador y Perú, reunidos en el *“II Encuentro Regional de jóvenes y adolescentes: “aprendiendo, compartiendo y ejerciendo nuestros derechos sexuales y reproductivos”*. Esta recuperación de la experiencia ha implicado un proceso generador de conocimientos para los y las protagonistas adolescentes y jóvenes que durante tres días - 20, 21 y 22 de febrero del presente año- intercambiaron extraordinarias experiencias de trabajo y voluntad de superación; reflexionaron sobre los derechos sexuales y reproductivos que tienen y demandan; sobre las dificultades que atraviesan en cada uno de los países que representaron.

El II Encuentro de adolescentes y jóvenes se realizó con el patrocinio de Louvain Cooperación al Desarrollo y la Unión Europea, los anfitriones del encuentro internacional fueron la Asociación CUNA y Organización Esperanza Bolivia (OEB). Mientras que los socios participantes fueron INPPARES del Perú y el Centro de Investigación Promoción y Educación Popular (CIPEP) del Ecuador.

Este II Encuentro Trinacional realizó su trabajo en el marco de objetivos que de manera resumida claramente establecían: *“Propiciar espacios de reflexión, intercambio y definir las estrategias de incidencia política para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y adolescentes de Bolivia, Ecuador y Perú”*; *“facilitar el intercambio de experiencias de las redes de jóvenes y adolescentes de los tres países...”* (OE.1); *“establecer condiciones comunicacionales e instrumentales entre las redes de jóvenes y adolescentes, que permita la creación y conformación de la Plataforma Regional Juvenil y el Observatorio Trinacional...”*. Es decir: consensuar y garantizar trabajo conjunto, orientado a la promoción del ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y garantizar que los líderes juveniles cuenten con los elementos necesarios para asumir estas iniciativas” (OE.2); por último, *“definir las estrategias y mecanismos para promover la incidencia política estructurada de jóvenes y adolescentes que oriente su accionar a nivel nacional y se articule a nivel regional”* (OE.3).

La metodología de trabajo utilizada se inscribe más bien en el orden cualitativo, si bien esta referida a experiencias concretas, microsociales, de adolescentes y jóvenes trabajando por los derechos sexuales y reproductivos, tienen por la temática una transcendencia que es capaz de captar la atención de la sociedad en su conjunto. La metodología utilizada durante el evento fue básicamente horizontal, basada en la participación y reflexión conjunta donde cada delegado y delegada era portador/a de saberes, de puntos de vista y experiencias de trabajo, con los cuales contribuyeron a

desarrollar el evento y permitieron generar escenarios futuros de trabajo coordinado para/entre adolescentes y jóvenes de Bolivia, Ecuador y Perú orientados a la promoción y ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Algunas técnicas de preferencia utilizadas por los y las participantes de este magno evento trinacional fueron las técnicas expositivas (en plenarias), los trabajos deliberativos en mesas temáticas de reflexión; además de la observación participante y las entrevistas que se realizaron. Este proceso fue acompañado por acciones de recuperación y resguardo documental que se realizó antes, durante y después de dicho evento internacional: informes, documentos en físico y digital, papelógrafos, grabaciones, entrevistas, videos, entre otros.

El contenido del presente trabajo esta estructurado en orden cronológico de la realización del II Encuentro y para recuperar la experiencia, aportes y resoluciones fue organizado en diez capítulos: **Primero** una necesaria presentación explicativa. **Segundo**, recuperación de los datos generales del II Encuentro Regional. **Tercero**, la inauguración y delimitación organizativa de cada jornada de trabajo. **Cuarto**, se detalla la experiencia de trabajo que desarrollan los y las adolescentes y jóvenes en Bolivia, Ecuador y Perú sobre derechos sexuales y reproductivos. **Quinto**, describe la organización de las mesas de trabajo por temas: salud, educación, justicia, promoción de derechos y las reflexiones a que arribaron en cada una de ellas, señalando avances, dificultades y propuestas.

**Sexto**, las experiencias de incidencia política y social que realizan los y las adolescentes y jóvenes en sus respectivos países y el resultado de las mesas de trabajo que realizaron en el marco de este II Encuentro, sirvieron de base para elaborar propuestas que finalmente fueron introducidas como tareas de la Plataforma Trinacional. **Séptimo**, sobre el Observatorio, herramienta importante de información y difusión de derechos sexuales y reproductivos, queda registrado que no es una experiencia común a los tres países. **Octavo**, se refleja uno de los momentos de mayor debate y de concreciones importantes, referido al proceso de constitución de la Plataforma Regional Juvenil, donde las y los asistentes lograron configurar una estructura de funcionamiento y una plataforma de lucha por los derechos sexuales y reproductivos. Se detalla lo acontecido en la última plenaria que tuvo su epicentro en la participación de invitados de instancias estatales, con quienes las y los adolescentes y jóvenes lograron un diálogo de esclarecimiento, sobre todo en el caso de políticas públicas y su implementación en el país anfitrión.

**Noveno**, a manera de balance se presentan los aciertos y dificultades generales y específicas en relación a los objetivos, organización, participación, metodología y la participación de las y los técnicos en el II Encuentro. **Décimo**, se recuperan aquellos

aspectos que son comunes y /o diferentes en las experiencias de trabajo que realizan adolescentes y jóvenes de Bolivia, Ecuador y Perú, es el caso de las temáticas, las alianzas estratégicas, los desafíos y potencialidades. **Décimo primero**, conclusiones y recomendaciones del trabajo encomendado y finalmente se ubican las fuentes y los anexos.

## 2. DATOS GENERALES DEL II ENCUENTRO REGIONAL DE JÓVENES Y ADOLESCENTES

A continuación algunos datos generales del eventos internacional que congrego a jóvenes y adolescentes de Bolivia, Ecuador y Perú.

**Cuadro N° 1**  
**Datos generales de situación**

DETALLE	CONTENIDO
<b>Objetivo</b>	“Propiciar espacios de reflexión, intercambio y definir las estrategias de incidencia política para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y adolescentes de Bolivia, Ecuador y Perú”
<b>Destinatarios, adolescentes y jóvenes de</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perú: Puno, Loreto, Tumbes</li> <li>Bolivia: La Paz, Viacha, Achacachi, El Alto, Huanuni, Las Carreras, Villa Abecia, Camargo, Culpina, Villa Charcas</li> <li>Ecuador: Pichincha y Manabí</li> </ul>
<b>Coordinador del Evento</b>	Louvain Cooperación al Desarrollo y Unión Europea.
<b>Anfitriones</b>	Asociación CUNA y Organización Esperanza Bolivia (OEB), esta última con sede en Tarija
<b>Socios participantes</b>	INPPARES, del Perú Centro de Investigación Promoción y Educación Popular (CIPEP) del Ecuador
<b>Cantidad de participantes</b>	109 adolescentes y jóvenes y 17 técnicos, Total participantes 126
<b>Localización</b>	Instalaciones del Hotel Presidente de la ciudad de La Paz
<b>Duración</b>	20, 21 y 22 de febrero de 2013

Los destinatarios del II Encuentro fueron 126 personas, de las cuales el 87% fueron: adolescentes y jóvenes (109), correspondiendo a técnicos el 13% (17 personas). Las delegaciones representaron a 15 diferentes regiones de Perú, Ecuador y Bolivia. Ver siguiente Cuadro.

**Cuadro N° 2**  
**Delegaciones participantes en el II Encuentro y región de la que provienen**

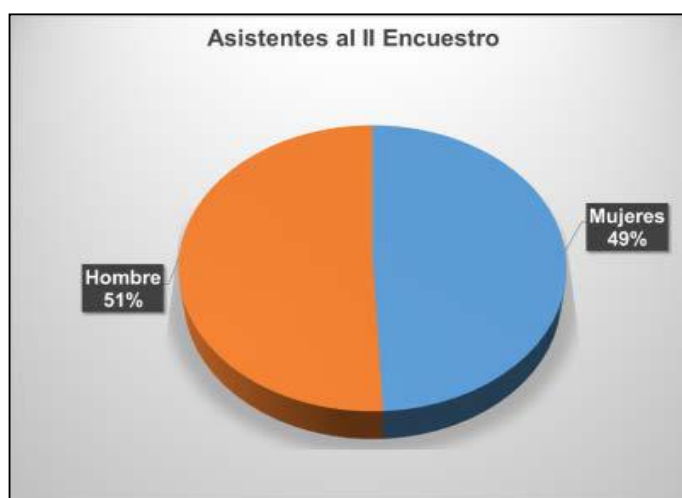
N°	Región, provincia o municipio	País
1	Puno	Perú

2	Loreto	
3	Tumbes	
4	Pichincha	Ecuador
5	Manabí	
6	La Paz	Bolivia
7	Viacha	
8	Achacachi	
9	El Alto	
10	Huanuni	
11	Las Carreras	
12	Villa Abecia	
13	Camargo	
14	Culpina	
15	Villa Charcas	

Fuente: II Encuentro Trinacional, La Paz. 2013.

En cuanto a la presencia por géneros, el II Encuentro contó con una representación casi paritaria, ya que el 51% de los asistentes fueron hombres, frente al 49% de mujeres. Esta presencia fue espontánea, ya que la convocatoria no exigió una representación proporcional de hombres y mujeres, lo que dice mucho y favorablemente acerca del trabajo que se viene realizando en los tres países.

**Gráfico N° 1**  
**Participación de hombres y mujeres en el II Encuentro**



Fuente: II Encuentro Trinacional, La Paz. 2013.

Por otro lado, se desarrollaron mesas de trabajo, plenarias, exposiciones (tanto de los y las protagonistas del evento, como de personas invitadas), dinámicas, feria exposición de materiales, sociodrama, entrevistas, entre otros. Los ejes temáticos priorizados fueron:

salud, educación, justicia, promoción de derechos, construcción de la Plataforma Regional Juvenil y el tema del Observatorio Trinacional.

Fotografía N° 1



Ecuador, explicación de su experiencia de trabajo

Las técnicas de mayor uso durante el evento internacional fueron la “lluvia de ideas”, el trabajo en grupos de discusión, el debate y las exposiciones en plenaria.

En el caso de las y los técnicos del país anfitrión, en cada jornada de trabajo tomaron la previsión de facilitar resúmenes y preguntas dinamizadoras para la discusión y reflexión. Este conjunto de materiales sirvió para que los adolescentes y jóvenes realicen su trabajo en las mejores condiciones posibles, por supuesto que también se dieron otras facilidades acorde a la magnitud del evento, por ejemplo, la dotación de computadoras (laptos) para el registro.

### 3. INAUGURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL II ENCUENTRO TRINACIONAL

**Miércoles 20/02/13.** Luego de un periodo de inscripción de las diferentes delegaciones de adolescentes y jóvenes que llegaron del interior y exterior del país para participar en el II Encuentro Regional de Jóvenes y Adolescentes, se procedió a la inauguración.

**Daniela Jhovana López, Representante de la Red de Adolescentes y Jóvenes de los Cantos de Chuquisaca, Bolivia,** fue la encargada de abrir el evento y dar la bienvenida a las delegaciones e invitados. En su intervención señaló que el evento debía ser el escenario para el intercambio de experiencias de trabajo de los países representados (Bolivia, Ecuador y Perú); para generar propuestas de articulación regional de las redes de

adolescentes y jóvenes y para la construcción creativa de incidencia política y social a través de la interacción con autoridades gubernamentales, operadores, proveedores de servicios públicos y ciudadanía en general.

A su turno **Delsy Merino, Directora Nacional de la Asociación CUNA**, recordó que el año 2012 se reunieron los jóvenes y adolescentes para definir sus demandas sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR); interpelar a las autoridades departamentales y nacionales e incorporar esta sentida necesidad en las políticas públicas de cada país. La directora nacional convocó a las y los adolescentes y jóvenes para evaluar los avances, las dificultades y lo que debe mejorarse de las tareas encomendadas. Terminó reafirmando el apoyo al trabajo que están realizando los y las jóvenes y adolescentes en Bolivia, Ecuador y Perú.

Finalmente **Jorge Leño Brinckhaus, Responsable del Programa de Salud, América Andina**, señaló la importancia del espíritu de conjunto que debería primar en los tres días de duración del II Encuentro y el compromiso de ejercer los derechos de salud sexual y reproductiva, como elemento importante en la planificación de los proyectos de vida de todos los presentes. Cerró su intervención haciendo un llamado a trabajar en la consolidación de alianzas.

Los responsables de moderar el evento fueron Humberto Rivera, Jorge Flores y Patricia Guachalla miembros de la Plataforma Juvenil de La Paz y El Alto.

#### **4. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEL TRABAJO QUE REALIZAN LAS Y LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES DE BOLIVIA, PERÚ Y ECUADOR**

Las delegaciones de Bolivia, Ecuador y Perú, procedieron a socializar las experiencias que las y los adolescentes y jóvenes tienen en sus regiones en el marco del trabajo de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Se aclara que la delegación de Bolivia realizó una presentación diferenciada, por un lado, La Paz, y por otro los Cintis y la Provincia Achacachi; mientras que las delegaciones de Ecuador y Perú hicieron una sola presentación por país, mostrando al auditorio aquellos logros más significativos y las propuestas que plantean para cualificar el trabajo.

##### **4.1. Experiencia de Bolivia**

*“Queremos respeto y atención diferenciada con calidad y calidez de parte*



### ***del personal de salud”***

**La Paz. Ricardo Jiménez.** Informa que la Plataforma Juvenil se constituyó en abril del pasado año (2012), que si bien transitaron por una experiencia orgánica enriquecedora, no fueron pocos los obstáculos que tuvieron que enfrentar sobre todo a nivel de toma de decisiones en los ámbitos municipales y de la gobernación. Situación que sin embargo, no fue un impedimento para clarificarse sobre la misión, visión de la Plataforma Juvenil y los contenidos de una agenda legislativa que les permitiera incidencia política.

Informa que actualmente la Plataforma de derechos sexuales está conformada por unos 30 jóvenes pertenecientes a diferentes organizaciones, redes y movimientos sociales que tienen diferentes actividades en el campo del arte, la cultura, entre otros. Señala como aportes importantes de la Plataforma Juvenil su activa participación en la elaboración de la Ley Municipal de Juventudes y en la Ley de la Juventud<sup>1</sup>. Sin duda la más emblemática de sus acciones estuvo ligada a la implementación de la Atención Diferenciada en el Centro Los Pinos donde los jóvenes ejercen control social para garantizar la atención con calidad y calidez de parte del personal de salud a las y los jóvenes y adolescentes.

Cabe recalcar que la Plataforma Juvenil fue coorganizadora de este evento internacional.

### **Región de los Cintis.**

#### ***“Hemos aprendido a expresar nuestras demandas ante las autoridades”***

Informan que según datos de los Servicios de Salud, el 2011 se registraron 15 casos de muertes maternas, 5 de ellas en los Cintis, identificaron como causales de esta situación a varios factores: la pobreza en la que viven las familias del municipio de Cintis; la cantidad de hijos que no permite a las familias garantizar sus requerimientos básicos en salud, alimentación, etc. Señalaron que existe un desconocimiento preocupante de los derechos en general y particularmente los que corresponden a jóvenes y adolescentes sobre todo en el campo de la salud sexual y reproductiva y producto de este desconocimiento observan el incremento preocupante de los embarazos en adolescentes.

Expresaron que gracias al proyecto “Decidiendo con Libertad” los y las jóvenes y adolescentes de la región han diseñado esquemas de intervención como evaluaciones, encuestas, capacitaciones para evitar mayores vulneraciones.

---

<sup>1</sup> Ley de la Juventud, N° 342, promulgada el 5 de febrero de 2013.

En el marco de los objetivos de la Red de Adolescentes y Jóvenes, que son la promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes, dieron a conocer algunas acciones exitosas/logros que alcanzaron en la región de los Cintis como llegar a las autoridades y la población en general para sensibilizar sobre los derechos sexuales y reproductivos; reconocimiento a la Red por parte del Gobierno Municipal; fueron tomados en cuenta como jóvenes en las Cartas Orgánicas; coordinan acciones con Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) además del Servicio Integral Municipal (SLIM); lograron alianzas estratégicas con otros jóvenes de Camargo, Carreras y Villa Abecia, con quienes participan en ferias de difusión y concientización sobre los derechos sexuales y reproductivos. Un hecho que llamó la atención de los presentes, es que entre los logros que presentó la delegación de los Cintis esta la adhesión y respaldo que lograron de padres de familia a su lucha por los derechos sexuales y reproductivos. Trabajo que dicen, no fue fácil, pero lo hicieron.

Entre las dificultades que tuvieron que confrontar en su trabajo mencionaron el miedo, la falta de comunicación y el desconocimiento de los derechos por parte de la población adolescente y joven, situación que sin embargo, les obliga constantemente a redoblar esfuerzos en la autoformación sobre derechos sexuales y reproductivos y mucho compromiso en las tareas de concientización.

Actualmente se han propuesto gestionar su propia Personería Jurídica y crear redes municipales de la juventud en todos los municipios de la región y fortalecer alianzas con otras organizaciones juveniles.

#### **Achacachi de la Provincia Omasuyos.**

***“Las autoridades de Achacachi no nos hacen caso, no quieren que hablemos de los derechos sexuales y reproductivos”***

Son jóvenes y adolescentes de diferentes comunidades y municipios que inicialmente fueron organizados y trabajan con el Instituto de Terapia e Investigación sobre las secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI). Desde el 2010 se ha constituido un Centro Cultural Juvenil “Acción Andina” de la que son parte activa. Cuentan con tres líneas de acción: 1. Formación, reciben permanente capacitación y talleres sobre derechos de la juventud, y derechos sexuales y reproductivos, 2. Organización, cuentan con su propia personería jurídica y 3. Incidencia social y política, escenario en el que demandan sus derechos ante las autoridades municipales y comunales. Informan que en la actualidad reciben el apoyo de la Asociación CUNA en el tema de salud sexual y reproductiva.

Aunque se declaran “guardianes de la seguridad del presidente Evo Morales”, lamentan que a diferencia de Chuquisaca, las autoridades de Achacachi no les hacen caso, les niegan espacios de participación, situación que les preocupa. Para finalizar su intervención saludan y auguran éxitos al evento en idioma aymara.

#### **4.2. Experiencia de Ecuador**

Alexandra Lino y Aníbal Ostaiza realizaron la presentación de la experiencia ecuatoriana. Informaron que son parte de una Red Nacional Juvenil “decidiendo con Libertad”, compuesta por 40 grupos juveniles de áreas rurales y urbanas. Tienen presencia orgánica en las provincias de Manabí y Pichincha, y en otros 6 cantones. Trabajan la temática de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Una de sus acciones centrales tiene que ver con la formación de los y las integrantes. Formación que es asumida como un proceso permanente de preparación teórica, técnica y práctica para garantizar un trabajo de calidad. Destacaron algunos contenidos que trabajan con regularidad: valores, proyectos comunitarios, liderazgo, artes escénicas, voluntariado, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

El hecho de que varios colectivos juveniles sean parte de la Red no impide que cada organización tenga su propia agenda, el acierto es la capacidad de coordinar acciones -foros, cine foros o asambleas- con el fin de difundir derechos. Este nivel de organización les ha permitido establecer el “*mes de la prevención del embarazo*”<sup>2</sup> en localidades como Puerto Viejo, además del “*mes de la Juventud*” donde hacen desborde de actividades para la población, que van desde capacitaciones, difusión de materiales, hasta conciertos. Reconocen que el éxito de estas iniciativas no sería posible si paralelamente no desarrollaran una estrategia de alianzas con otras organizaciones y el uso intensivo de las redes sociales.

Entre las limitaciones para realizar su trabajo está la parte económica, aunque alguna vez recurren a la solidaridad de otros grupos, no es suficiente. Otras dificultades detectadas son las distancias de un poblado a otro que complica sus tiempos y agendas; el poco interés de la comunidad por el tema de la sexualidad. Los representantes de Ecuador testimonian que cuando hablan de sexualidad, la población los critica porque entienden erróneamente que lo que están haciendo es incentivar a las y los adolescentes y jóvenes a

---

<sup>2</sup> La delegación de Ecuador manifestó preocupación porque su país está en segundo lugar en cantidad de embarazos adolescentes, en la región. Situación que incluso llevó a las autoridades nacionales a incorporar el tema de la sexualidad como eje prioritario en la Constitución Política del Estado, a partir de 2008, además de la implementación de una estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente y de planificación familiar. Iniciativas que cuentan con el apoyo de organizaciones de adolescentes y jóvenes.

tener relaciones sexuales y a fomentar el aborto. Esta incomprensión de la temática, los expuso a varias acusaciones por parte de grupos conservadores de la sociedad, que no alcanzan a ver el carácter preventivo del trabajo que desarrollan. Identifican que la mayor barrera a su trabajo lo constituyen las personas adultas que en muchas ocasiones han impedido que los miembros de la Red lleguen a las y los adolescentes y jóvenes con la temática de derechos sexuales y reproductivos. Finalmente manifestaron que existe poca receptividad por parte de los medios de comunicación.

En cuanto a la incidencia política les resulta complicado aterrizar en políticas concretas, es decir los derechos, las estrategias, los planes están en papeles, pero cuesta llevarlos a la práctica. Se dificulta más aún la tarea de incidencia en las comunidades, sobre todo por lo difícil que resulta cambiar los patrones culturales. Aún en este escenario complejo continúan desarrollando ejes temáticos referidos al Buen Trato y contra la violencia hacia las mujeres.

Finalmente comparten con delegados de Bolivia y Perú, algunas de las lecciones aprendidas: \* valorar el trabajo en equipo; \* entender que el liderazgo no es de uno, sino una construcción de todos; \* que el trabajo tiene y debe tener como base de acción, la alegría; \* que una herramienta importante para el trabajo con adolescentes y jóvenes son las dinámicas y las expresiones artísticas; \* que es de vital importancia documentar las acciones como fuentes de respaldo; \* transparentar el manejo de cuentas; hacer investigaciones de campo, es decir, informarse y documentarse previamente para tener sólidos argumentos y luego salir a exigir. Esta no es una acotación menor, porque la investigación previa les permite luego llamar la atención de las autoridades con propuestas de solución.

En esta lógica de exposición la delegación de Ecuador plantea: 1. Estructurar una Mesa Regional de Jóvenes para lograr reconocimiento de parte de las autoridades locales, nacionales y a nivel regional. 2. Crear una Plataforma informática para planificar, gestionar y evaluar las acciones a nivel de los tres países, para generar mayor impacto. 3. Crear Agenda Conjunta de trabajo que incluya la participación en el Parlamento Andino. 4. Crear un medio de comunicación para difundir actividades a realizarse en Bolivia, Ecuador y Perú.

#### **4.3. Experiencia del Perú**

**Cintya Cano** de la Plataforma Juvenil del Perú, agradece la calidez con que fueron recibidos por los y las anfitrionas de Bolivia. Informa que las y los jóvenes de la Plataforma

en Perú trabajan en Lima (capital), en Tumbes (costa), en Puno (sierra) y en Loreto (selva). Realidades y topografías diversas que les impulsa a permanentes ajustes en sus actividades.

La Plataforma peruana está conformada por 71 organizaciones juveniles de diferentes regiones: Loreto, Tumbes, Puno, Lambayeque, Ancash, Lima, Ayacucho, Arequipa y Ucayali, con quienes realizan y coordinan acciones de incidencia. Su demanda principal gira en torno a la exigencia de respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, en este escenario buscan ser protagonistas en la solución de sus problemas, para tal efecto cuentan con el apoyo del Proyecto “Decidiendo con Libertad”.

Entre los logros alcanzados señalan campañas exitosas como: “yo amo firmatón”, “habla calzón habla calzoncillo”<sup>3</sup>, “cien rosas para cien corazones”. Una acción creativa fue la de identificar -en las 9 regiones del Perú- a varias autoridades con poder de decisión, a quienes entregaron una rosa con tarjeta que contenía datos importantes de la situación de los y las adolescentes. Cuentan con Centros de Salud de atención diferenciada para adolescentes, con horarios y espacios diferenciados.

No podemos dejar de mencionar una acción emblemática y victoriosa que realizó la Plataforma Juvenil fue sin duda la “Acción de Inconstitucionalidad al Artículo 173, Numeral 3 del Código Penal”<sup>4</sup>, que en parte saliente penalizaba las relaciones sexuales consentidas entre y con adolescentes, de 14 a 18 años. Situación que motivo una gran movilización de esta población etárea y permitió un trabajo coordinado de la organización INPPARES, con otros colectivos y organizaciones de la sociedad civil. A raíz de la acción jurídica de inconstitucionalidad y en el marco de la campaña “yo amo firmatón”, recolectaron 14.000 firmas que presentaron al Tribunal Constitucional de Perú.

Finalmente el Tribunal Constitucional admitió la demanda de inconstitucionalidad en abril de 2012 y el 7 de enero del presente año se dictó la sentencia que salió favorable a la demanda de las y los adolescentes. La sentencia reconoce la vulneración de derechos de

---

<sup>3</sup> Campaña comunicacional que logró impacto entre los medios y entre la población adolescentes. Fue una movilización virtual de 5 a 10 minutos tiempo en el que se intercambiaron mensajes entre adolescentes de las diferentes regiones

<sup>4</sup> Entre los argumentos que manejaron las autoridades para aprobar esta Ley y que según los adolescentes y jóvenes eran de buena fe, estaban: la protección de este sector poblacional, entendían que habría menos violaciones, menos embarazos adolescentes, menos infecciones de transmisión sexual. Sin embargo, los resultados fueron contrarios, se levantaron barreras que impedían a los adolescentes a acceder a servicios de salud, al acceso de métodos anticonceptivos, a recibir prevención sobre VIH. Otro resultado negativo de esta Ley es que explícitamente negaba derechos y el ejercicio libre de la sexualidad. Como la Ley establecía un principio de ilegalidad, los funcionarios de salud estaban temerosos de dar información sobre esta temática y por su parte los y las adolescentes y jóvenes tenían temor de recurrir a centros de salud. Un aspecto relevante en esta experiencia es el rechazo del Colegio Médico del Perú para adherirse a la organización INPPARES y presentar juntos la Acción de Inconstitucionalidad.

personas entre 14 y 18 años. Otros cambios importantes tienen que ver con el artículo punitivo que tipificaba las relaciones consentidas como violaciones.

En el tiempo que transcurrió entre la demanda y la sentencia, la Plataforma Juvenil redobla la campaña de sensibilización, con argumentos de que la Ley en sí misma no resolvía automáticamente los problemas, de lo que se trataba era circular información sobre sexualidad que entiendan los jóvenes, porque esta sí sería una forma de impedir que se disparen los datos de embarazos, el VIH; que los funcionarios de salud desconozcan a los recién nacidos cuando las adolescentes se presentan sin parejas, y evitar que dichos funcionarios denuncien a las adolescentes, esta situación ocasionaba que las adolescentes simplemente no asistían a sus controles y con ello el índice de morbi-mortalidad aumentó a la par de los procesos penales<sup>5</sup>.

La expositora dio cuenta de otros logros del trabajo de los jóvenes en Perú por ejemplo la apertura de espacios de concertación y diálogo frente a otros temas para lograr incidencia social y política; trabajan de manera sostenida en el uso de mecanismos democráticos y legales. En cuanto a las acciones regionales son permanentes las movilizaciones urbanas en fechas emblemáticas y la realización de campañas porque, según los delegados, existen regiones en el Perú donde los centros de salud siguen exigiendo la presencia de padres de familia para hablar de métodos anticonceptivos. Entre sus aprendizajes está la participación organizada, la cualificación de sus competencias (conocen más de ciertos temas). Lograron la aprobación de Ordenanzas en Puno para el acceso de menores de edad a servicios de salud sexual y reproductiva.

Entre las limitaciones que enfrentan en su trabajo señalaron el conservadurismo de los medios de comunicación; los tabús en torno a la sexualidad. Finalmente las dificultades de coordinación de acciones conjuntas con grupos juveniles que muchas veces tienen agendas diferentes.

## **5. MESAS DE TRABAJO: SALUD, EDUCACIÓN, JUSTICIA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS**

Las y los anfitriones del evento el momento de inscribir a las diferentes delegaciones entregaron a cada uno su credencial y una tarjeta de color. Se solicitó a los y las participantes que deben adscribirse a una de las cuatro mesas temáticas, según el color que portaban. Sin mayor dificultad se organizaron según el color: Mesa Salud, celeste. Mesa Educación, rojo. Mesa Justicia, verde. Mesa Promoción de Derechos, rosado. No

---

<sup>5</sup> En Perú 12.5% de adolescentes entre 12 a 13 años ya estaban embarazadas o ya tenían hijos, en el área rural son el 19.7%, en la selva 25.3%, frente a esta cifra el 60.7% de adolescentes en unión conyugal usan métodos anticonceptivos.

falto alguna solicitud de cambio con el argumento que traía una propuesta para una mesa de trabajo diferente a la que le tocó, situación que se entendió y resolvió al instante.

Una vez constituidas las cuatro mesas de trabajo por temas de: salud, educación, justicia y promoción de derechos, los anfitriones procedieron a entregar una matriz con preguntas motivadoras, para orientar el trabajo que debían realizar y que debía concluir con un mapeo de avances, dificultades y propuestas. Para facilitar el trabajo se garantizó una computadora para cada mesa de trabajo, y se sugirió la designación de un moderador/a y secretario/a, para registrar y luego exponer las conclusiones en Plenaria.

El proceso de reflexión de las cuatro temáticas planteadas: salud, educación, justicia y promoción de derecho, demandó de las y los presentes un debate de buen nivel. A continuación los primeros resultados expuestos en Plenaria:

**Fotografía N° 2**  
**Trabajo en mesas de discusión**



### **5.1. Mesa Salud: Logros, dificultades y propuestas**

Resultado expuestos ante la plenaria:

**Cuadro Nº 3**

**Líneas de acción: salud**

Avances	Dificultades	Propuestas/tareas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances en la atención diferenciada: Adolescentes y jóvenes hacen trabajo de sensibilización del personal de salud, sobre todo en Bolivia y Ecuador</li> <li>• Avances a nivel de Normativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta voluntad política de autoridades en puestos de decisión</li> <li>• Autoridades que no quieren dialogar y escuchar propuestas de adolescentes y jóvenes</li> <li>• Poca apertura de la población en general</li> <li>• Incomprensión de funcionarios de salud para el tratamiento de temas de SSR, en el Perú es prácticamente imposible.</li> <li>• El adulto centrismo que no permite circular información adecuada</li> <li>• Sobre protección de las familias hacia los adolescentes</li> <li>• Prejuicio, discriminación sobre todo con relación a adolescentes embarazadas, que son objeto de burla de sus propio compañeros/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar mesas de trabajo con autoridades sobre todo de los Ministerios de Salud en cada país</li> <li>• Impulsar diálogo con autoridades locales, municipales y nacionales para explicar la propuesta de adolescentes y jóvenes en temas de DSR.</li> <li>• Desarrollar estrategias de presión a las autoridades locales y nacionales para la implementación de las normativas existentes en relación a embarazos y el VIH (existen normas, pero no se cumplen)</li> <li>• Continuar el trabajo de sensibilización al personal de los centros de salud para una atención con mayor calidad y calidez.</li> <li>• Construir dos mesas de atención y prevención integral en cada país.</li> <li>• Construir mesas de trabajo virtuales para una comunicación fluida, sobre los avances y las dificultades</li> <li>• Construir alianzas estratégicas con organizaciones juveniles, que permita coordinación de acciones</li> <li>• Mayor autoformación de adolescentes y jóvenes en cuanto a sus DSR para ser interlocutores válidos ante cualquier autoridad o público en general.</li> <li>• Conocer el Plan Andino de Embarazo Adolescente.</li> </ul>



## 5.2. Mesa Educación: Logros, dificultades y propuestas

Resultado expuestos ante la plenaria:

**Cuadro N° 4**  
Líneas de acción: educación

Avances	Dificultades	Propuestas/tareas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances en la Educación formal y no formal por la incorporación de la temática de sexualidad</li> <li>• Avances en tareas de difusión y promoción de DSR en unidades educativas, a brigadistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de voluntad política de las autoridades gubernamentales en cada gobierno (por desconocimiento de la temática de DSR)</li> <li>• Instituciones públicas y privadas no permiten incorporar DSR en sus respectivas agendas</li> <li>• Resistencia al tratamiento de esta temática en el área rural de los tres países</li> <li>• Otra dificultad el idioma que no permite a los y las facilitadoras a transmitir contenidos a padres, autoridades y los propios adolescentes y jóvenes.</li> <li>• Tabús, conservadurismo en las familias</li> <li>• Medios de comunicación que desconocen la temática y emiten información sesgada a las poblaciones de áreas urbana, peri urbanas y rurales.</li> <li>• Conservadurismo en las iglesias</li> <li>• Machismo, discriminación y prejuicios</li> <li>• Oportunismo en el manejo de la temática</li> <li>• Funcionarios de salud que carecen del principio profesional de la confidencialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la incorporación de la malla curricular de los países , de los DSDR, a nivel de educación formal y no formal</li> <li>• Capacitar a padres, docentes y personas adulto mayores sobre los derechos sexuales y reproductivos</li> <li>• Impulsar el traspaso de metodologías de trabajo sobre DSR desde las instituciones privadas hacia las instancias estatales</li> <li>• Impulsar la implementación de una rama especializada sobre sexualidad para el trabajo con la comunidad educativa (estudiantes, profesores y padres de familia)</li> <li>• Involucrar a las familias como aliados en las acciones de difusión de los DSR.</li> </ul>

## 5.3. Mesa Justicia: Logros, dificultades y propuestas

Resultado expuestos ante la plenaria:

**Cuadro Nº 5**  
**Líneas de acción: justicia**

Avances	Dificultades	Propuestas/tareas
<p><b>Ecuador:</b> destaca la elaboración de un mandato juvenil ante la Asamblea Nacional, como parte del proceso de incidencia.</p> <p><b>Perú:</b> destaca la acción de inconstitucionalidad, otro avance es la Carta del Amazonas elaborada por consejeros regionales del Perú, que prioriza a nivel del Estado, los lineamientos de educación sexual integral y servicios diferenciados para adolescentes</p> <p><b>Bolivia:</b> destaca una serie de normativas aprobadas a nivel gubernamental. Es indudable la emisión cada vez mayor de normativas, aunque no todas favorecen a la temática de SSR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• estereotipos que las autoridades y la población tienen en torno a los y las jóvenes y adolescentes</li> <li>• Resistencia en autoridades y población a reconocer los DSR.</li> <li>• Conservadurismo, falta de voluntad política y burocracia en autoridades que ocupan puestos políticos de decisión.</li> <li>• Se aprueban planes y estrategias en niveles gubernamentales sobre DSR pero no se asigna recursos.</li> <li>• En estos países no existe reconocimiento al desarrollo psicosocial de adolescentes y jóvenes</li> <li>• Deficiente sensibilización de autoridades y actores claves, situación que sigue pendiente en las agendas</li> <li>• No existe apertura para el trabajo juvenil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• impulsar planes, programas, proyectos y exigir los presupuestos correspondientes</li> <li>• Hacer vigilancia social, seguimiento y estar atentos al cumplimiento de las acciones.</li> <li>• Elaborar protocolos de buen trato.</li> <li>• Sensibilización de autoridades de las ciudades y el campo.</li> <li>• Formación de liderazgos propios de adolescentes y jóvenes</li> <li>• Trabajar en la prevención del embarazo adolescente, evitar las infecciones de transmisión sexual y la mortalidad materna entre adolescentes y jóvenes</li> </ul>

#### 5.4. Mesa Promoción de Derechos: Logros, dificultades y propuestas

Resultado expuestos ante la plenaria:

**Cuadro Nº 6**  
**Líneas de acción: promoción de derechos**

Avances	Dificultades	Propuestas/tareas
<p><b>Bolivia:</b> la Plataforma Juvenil apoyó activamente en la elaboración de la Ley de juventudes y están en la tarea de apoyar la Ley de derechos sexuales y reproductivos; capacitaciones en unidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de grupos conservadores en instancias de decisión política que se resisten a apoyar las iniciativas de adolescentes y jóvenes</li> <li>• Mentalidad conservadora en la familia y varios sectores de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades abiertas en plazas</li> <li>• Campañas de difusión de los DSR</li> <li>• Diseño de mensajes de derechos SR que sean</li> </ul>

<p>educativas y al personal del centro médico Los Pinos.</p> <p><b>Ecuador:</b> Se implementa los Servicios Amigables para adolescentes; realizan varias campañas de concientización sobre DSR.</p> <p><b>Perú:</b> desarrollan campañas, plantones y bastante trabajo en plazas públicas.</p>	<p>sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de comunicación poco predispuestos a trabajar temáticas de DSR.</li> <li>• No se permite el ingreso de ONGs en unidades educativas</li> <li>• La falta de preparación y compromiso de los propios adolescentes y jóvenes para trabajar estas temáticas.</li> </ul>	<p>representativos de los 3 países</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar Observatorio virtual</li> <li>• Uso de redes sociales para coordinar acciones</li> <li>• Planificar actividades simultáneas</li> </ul>
--	--	---

Se dio cuarto intermedio y se explicó brevemente que con la lectura del resumen de este trabajo se iniciaría la segunda jornada laboral del II Encuentro de adolescentes y jóvenes.

## 6. ESTRATEGIA DE INCIDENCIA POLÍTICA

**Jueves 21/03/13.** Manuel Morales, técnico de la Asociación CUNA, explicó que en la segunda jornada del evento los y las delegadas trabajarán a partir de las conclusiones de las mesas de salud, educación, justicia y promoción de derechos, de manera más específica y con mayor profundidad, apuntando hacia la elaboración de las estrategias de incidencia que se van a desarrollar en cada país y que van a constituir la base programática de la Plataforma Trinacional. Se insiste a los presentes que es de vital importancia que trabajen a partir de las propuestas que realizaron en salud, educación, justicia y promoción de derechos.

Se entrega a cada mesa, para facilitarles el trabajo, fotocopias ploteadas de las conclusiones de las 4 mesas, además de una fotocopia del documento de incidencia política de INPPARES del Perú como guía e instrumento teórico y de consulta.

Se orienta que en este punto de la reflexión eviten las disquisiciones conceptuales sobre incidencia política o estrategias; que se eviten diagnósticos o análisis metodológicos. Se solicita a los y las delegadas sean concretos y precisos para señalar una estrategia de incidencia, porque la Plataforma Trinacional de jóvenes de Bolivia, Perú y Ecuador basará su accionar en la delimitación que se resuelva.

A continuación se presentan las conclusiones a que llegaron en cada una de las mesas de trabajo y que fueron utilizados como insumos para una conferencia de prensa que realizaron la última jornada del este Encuentro Internacional:

**Cuadro Nº 7**  
**Estrategia de incidencia política Trinacional**

MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a las autoridades y enviarles cartas para que queden precedentes de las gestiones que realicen los y las jóvenes</li> <li>• Preparar y realizar una marcha el mes de mayo para sensibilizar sobre el tema y que sea novedosa, artística y con mucho material de difusión, que termine con la realización de un concierto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer incidencia política con autoridades (sobre todo de ministerios de educación, asambleístas, juntas regionales), para luego coordinar con ellos y ellas.</li> <li>• Participar protagónicamente en la elaboración de Leyes sobre educación sexual en colegios</li> <li>• Identificando a quienes pueden ser nuestros aliados</li> <li>• Presentar proyectos a través de manifestaciones artísticas</li> <li>• Realizar movilizaciones para sensibilizar a la población</li> <li>• Realizar investigaciones</li> <li>• Como jóvenes en nuestras organizaciones y en la plataforma debemos capacitarnos previamente sobre las leyes; buen manejo de palabra y convencimiento</li> <li>• Hacer vigilancia (control social) en relación a nosotros mismos y las autoridades. Esto es hacer seguimiento si se cumple con planes, con gasto de presupuestos</li> <li>• Con movilizaciones visibilizar las acciones de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaron propuestas base para una declaración trinacional</li> <li>• Identificaron a sectores conservadores en la sociedad, por ejemplo la Iglesia que no permite el tratamiento del tema de sexualidad. Identifican que este sector conservador influye en la toma de decisiones del sector juvenil</li> <li>• Muchos sectores de la sociedad no tienen apertura al trabajo de los y las jóvenes y adolescentes</li> <li>• Exigen presencia de jóvenes en espacios de decisión</li> <li>• Elaborar protocolos de buen trato que obliguen a las autoridades para que cambien su trato hacia los jóvenes y adolescentes.</li> <li>• Incidir en instancias laborales estatales que cuando hagan recambios sean con personas sensibilizadas y comprometidas con las y los jóvenes y adolescentes.</li> <li>• Proponen vigilancia social: 1. Crear planes y presupuestos; 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir el Observatorio virtual que unifiquen a los tres países, donde cada uno de ellos publique sus avances, actividades y dificultades</li> <li>• Uso intensivo de las redes sociales</li> <li>• Publicar mensajes que abarquen las 3 realidades</li> <li>• Una reunión virtual cada mes y una anual presencial</li> </ul> <p>Manifestaciones urbanas en fechas y días comunes</p>

	<p>la Plataforma</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantean una movilización trinacional</li> </ul>	<p>protocolos de buen trato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un Modelo de Gestión juvenil en cada país. Hay necesidad de fortalecernos y prepararnos en materia de gestión pública</li> </ul>	
--	--	---	--

Es notorio que unas delegaciones más que otras hacen incidencia política, social y pública en sus respectivos países y para ello utilizan instrumentos democráticos, que les permite desarrollar iniciativas creativas en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Se aclara al auditorio que este punteo de estrategia de incidencia política requiere mayor elaboración sistemática, donde poder incorporar objetivos, lineamientos expresados en acciones, además en un calendario con actividades de movilización que contengan slogans y consignas. Incidencia que deberá reflejar el tema de las autoridades, porque todos y de manera reiterada señalaron que las autoridades son un sector conservador dentro de la sociedad y el que mayores dificultades presenta al trabajo de adolescentes y jóvenes.

## 7. SOBRE EL OBSERVATORIO OSSYRIS<sup>6</sup> Y SUS ALCANCES

Sobre la construcción del Observatorio<sup>7</sup>. Este es un instrumento ligado a la comunicación, pero también es un instrumento útil para hacer seguimiento al cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes en Bolivia, Ecuador y Perú. Cabe aclarar que la tarea de construcción del Observatorio no se encaró de igual manera en los tres países, se han dado mayores avances en Bolivia y Ecuador.

Se invita a técnicos de la Asociación CUNA, Geraldine Becerra y Diego Mendieta para que expliquen la experiencia de cómo nació el Observatorio en Bolivia, y en qué punto del desarrollo se encuentra hoy.

Explican que el Observatorio llamado Ossyris, es un portal web, es una herramienta creada para actualizar, analizar y difundir información sobre el ejercicio seguro, pleno y

<sup>6</sup> Ubicar en esta dirección de la web: [ossyris.org.bo](http://ossyris.org.bo). Para ser parte de la red social se entra al enlace [intégrate](#), (tienen que crear su usuario)

<sup>7</sup> Esta es una herramienta sobre derechos sexuales y reproductivos, fue creada el 2012. Resaltan en la exposición que cuatro fueron los actores principales para la construcción de esta página: Camilo, José, Zulma y Javier

responsable de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes en los municipios de La Paz y El Alto de Bolivia. Resumimos las características fundamentales de lo que se compartió a los y las delegadas presentes en este II Encuentro

**Misión** monitorear, generar datos e información de calidad sobre el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos en la ciudad de La Paz y El Alto para contribuir a la promoción de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos, desde una perspectiva de derechos humanos, de equidad social y de género. **Visión** construir un centro de recursos de acceso público y consulta permanente de apoyo a la sociedad civil en general, a las organizaciones gubernamentales de La Paz y El Alto en el diseño de medidas, estrategias y políticas.

Uno de los **objetivos** fundamentales del Observatorio es intercambiar experiencias locales, nacionales e internacionales vía una Plataforma Virtual que en este caso es [www.osiris.org.bo](http://www.osiris.org.bo) y mediante el Facebook y Twitter, ambas herramientas están siendo manejadas por los y las jóvenes de la Plataforma. La página funciona bajo 3 enfoques: 1. salud reproductiva, 2. derechos en sexualidad y reproducción y 3. Promoción y prevención.

Entre otros objetivos, mencionaron: la elaboración de boletines donde se sistematiza, unifica y analiza los datos de cómo va el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. El registro de estos datos permite establecer los conocimientos, percepciones y prácticas que han ido desarrollando los jóvenes durante su trabajo; se da una permanente retroalimentación de los indicadores y cómo se van enriqueciendo. Otra concreción de los objetivos es la de promover, fomentar y generar propuestas estratégicas conjuntas para establecer mecanismos de incidencia política. Orientar, sensibilizar y empoderar a la comunidad en el ejercicio de los derechos de NNA, jóvenes y mujeres y comprometer su participación organizada en la erradicación de la violencia. Producir periódicamente análisis, evaluaciones y estrategias del sector social en el marco de la prevención de la violencia sexual. Poner énfasis en el monitoreo que visibilice el impacto de los planes y programas, de la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales más vulnerables.

Es decir, se busca empoderar a los adolescentes y jóvenes en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Este empoderamiento se realiza a través de capacitaciones y talleres, además, y según la explicación, la página cuenta con un acceso directo donde los jóvenes pueden expresar sus problemáticas y al mismo tiempo recibir ayuda de los

técnicos sobre cuáles son sus derechos, dónde pueden acudir en el tema de violencia sexual o violencia intra familiar, etc.

Quedó aclarado que el Observatorio se constituye en una oportunidad de encuentro entre las instituciones públicas y privadas que desarrollan actividades relacionadas a la atención de salud, de derechos sexuales y reproductivos, de violencia sexual; y permiten coordinar acciones para erradicar o al menos disminuir la vulneración de derechos en el campo de la salud sexual y reproductiva. Otros hechos significativos presentados por los técnicos de CUNA en relación al Observatorio, es el trabajo con diversas ONGs.; el trabajo conjunto con la Plataforma Departamental de La Paz; y la posibilidad de interactuar entre los propios jóvenes y de estos con las diferentes redes.

En el tema de **incidencias** se ha trabajado la Ley de la Juventud Municipal, el Proyecto de Ley Marco de Juventudes, la Ley Marco de derechos sexuales y reproductivos a través de un proceso de socialización en coordinación con el Vice ministerio de Igualdad de Oportunidades con los miembros de la Plataforma; a esto se suma el tema de la atención diferenciada en el Centro de Salud de segundo nivel ubicada en el barrio Los Pinos de la ciudad de La Paz, además de la sensibilización en el marco del programa del VIH SIDA, con autoridades municipales en El Alto

Otra función importante de esta página es la de retroalimentar con información a: jóvenes, adolescentes, profesores, investigadores, autoridades públicas, organizaciones públicas y privadas, porque de lo que se trata es de tener la información al alcance para tomar decisiones.

Finalmente se informa ante la plenaria que esta página se encuentra en un proceso de transferencia hacia el Gobierno Municipal de La Paz, transferencia que tiene el objetivo no sólo de darle sostenibilidad a la página sino de que esta institución del Estado a nivel municipal sea co-administradora de esta página junto con la Plataforma, dotándole de esta manera de una mayor base social e institucional.

La delegación de Ecuador sugiere que el Observatorio Virtual sea producto de la Plataforma Juvenil y que en todo caso se piense en un Observatorio Trinacional para no duplicar el trabajo, lo que permitiría sacar publicaciones y/o convocar reuniones virtuales de la Plataforma. Finalmente y por consenso se deja esta tarea para el trabajo de una comisión específica.

El debate fue interesante porque permitió establecer algunos parámetros para tomarse en cuenta: 1. que el Observatorio sería una herramienta de la Plataforma Juvenil y que debe considerar dos puntos: a) el Observatorio de manera interna y b) el Observatorio visto de manera externa. En el primer caso (internamente) debe mostrarse las acciones que va hacer la Plataforma Juvenil, las actividades, los eventos y todo tipo de información que realicen las organizaciones en cada país y en el segundo caso (externa) será para vigilar políticas públicas que no solamente tengan que cumplir las autoridades, sino también alguna institución y organización que trabajen la temática en cada país.

Otro aspecto importante es la sugerencia de direccionar el trabajo del Observatorio hacia su institucionalización, no solo porque es considerada una herramienta de la Plataforma, sino por la posibilidad de generar alianzas con otras entidades que trabajan en la temática de los derechos sexuales y reproductivos y hacer vigilancia al trabajo que realizan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En este marco se puso en consideración del plenario el objetivo general y los objetivos específicos, que fueron aprobados. Ver cuadro

**Cuadro N° 8**  
**Orientaciones para la construcción de un Observatorio Trinacional**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Vigilar, acompañar los avances, retrocesos sobre la SSR, con el fin de generar incidencia para la implementación de políticas públicas en pro de los derechos de los jóvenes y adolescentes de los tres países en cuenta a DSR
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• recolectar y difundir información adecuada,</li> <li>• monitorear políticas públicas,</li> <li>• promover los DSR,</li> <li>• promover articulaciones, alianzas con otras organizaciones y con espacios gubernamentales.</li> </ul>
<b>TAREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar publicaciones, videos, revistas, es decir, todo lo que es publicaciones.</li> <li>• Difundir experiencias de trabajo</li> <li>• Socializar todo lo referente a páginas web, redes sociales, los grupos de comunicación virtuales,</li> <li>• Planificar reuniones inter países, además de coordinar y cernir las publicaciones que salgan en dicho Observatorio.</li> </ul>

Coinciden en plantear la recuperación de la experiencia del Observatorio en Bolivia que está desarrollando alianza estratégica entre el Municipio de la ciudad de la Paz a través de la Delegación Municipal para la Juventud y la Plataforma Juvenil, con el objetivo de hacer sustentable esta importante herramienta de servicio a los y las adolescentes y jóvenes y a



la comunidad en general. En Ecuador trabajan con un ente Estado, mientras que en el Perú no hay experiencia de Observatorio de los derechos sexuales y reproductivos. Adolescentes y jóvenes quedaron motivados para trabajar en la construcción de este instrumento que permita a nivel regional articular información, orientación, seguimiento y denuncia (si es el caso), y coordinar acciones con instituciones del Estado y no gubernamentales.

## 8. PROPUESTAS SOBRE LA PLATAFORMA JUVENIL REGIONAL DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Las delegaciones de Bolivia y Ecuador solicitan al plenario exponer las propuestas que tienen sobre la conformación de una Plataforma Juvenil Regional. Solicitud que es aceptada. Bolivia y Ecuador hicieron sus respectivas presentaciones, la delegación del Perú no trajo propuestas.

### 8.1. Propuesta Bolivia

**Herland Jarro** es el encargado de exponer la propuesta de Bolivia. Señala que la importancia de la constitución de una Plataforma Trinacional está en la posibilidad de un intercambio de conocimientos entre adolescentes y jóvenes de Bolivia, Ecuador y Perú; sería una posibilidad real de articulación entre personas, redes e instituciones para conformar estrategias de acción y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. Sobre quiénes conformarían la Plataforma Juvenil, en principio serían las redes regionales, nacionales y locales. Aclara que a las personas independientes no se les debe negar la participación en dicha Plataforma.

Esta Plataforma se conformaría en el marco del proyecto “Decidiendo con libertad” y sugieren algunos pasos a seguir para su conformación: Primero, cada delegación debería manifestar su interés de ser parte de la Plataforma. Segundo, cada delegación debe revisar y seguir el plan general de acción de la Plataforma, teniendo presente su visión, misión, las líneas estratégicas y el cronograma de actividades. Tercero, el plenario deberá consensuar el plan general de acción de la Plataforma. Cuarto, conformar el comité directivo con participación de 2 delegados por región. Quinto, posesionar y firmar el acta de conformación del plan regional juvenil.

Por otro lado señala que entre los objetivos del Observatorio Juvenil estarían: constituir un mecanismo que analice y monitoree y evalúe las actividades de la Plataforma; crear un mecanismo ciudadano de monitoreo de las políticas, programa y legislación en materia

social. Y en cuanto al funcionamiento del Observatorio juvenil, este coordinaría agendas con la Plataforma que es la sumatoria de varias organizaciones juveniles, lo que hace imprescindible las tareas de sistematización, promoción, difusión y atención.

Finalmente recuerda que para los jóvenes y adolescentes les resulta complicado trabajar con adultos pero reconocen que el momento era oportuno para superar esta dificultad y lograr sinergia entre ambos.

## **8.2. Propuesta Ecuador**

**Hernán Boquero de Ecuador** comparte la experiencia de articulación con otras organizaciones juveniles que vienen realizando en su país. En el caso de la Plataforma reivindican el principio de horizontalidad que debería caracterizar a la organización, por lo que expresaron su desacuerdo para nombrar representantes fijos.

En la experiencia ecuatoriana se habla de una Red de incidencia de Ecuador que tiene por objetivo implementar y desarrollar estrategias de intervención coordinada para el eficaz y eficiente ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. La misión está diseñada bajo los principios de la ética, la solidaridad, la complementariedad y la participación ciudadana, y pretende desarrollar acciones conjuntas de atención, promoción y difusión. Mientras que la visión es constituirse en referente técnico con enfoque solidario, ético y participativo que concientiza en el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

En cuanto a la estructura plantean un organigrama de 5 mesas de trabajo con funciones específicas. La idea es que todas las organizaciones juveniles participen activamente del proceso y no solo el representante de cada institución.

Socializan la experiencia organizativa de Ecuador que al momento les da buenos resultados: Mesa de Coordinación, sería la encargada de gestionar los recursos, de articular a las instituciones: ONGs, organizaciones civiles, organismos nacionales gubernamentales; coordinar acciones con estas instancias y cumplir con lo planificado. Mesa de Promoción y Prevención, esta mesa buscaría mecanismos de formación permanente a los miembros de la red juvenil, un trabajo de formación primero hacia adentro de la Plataforma. Este apunte es central porque consideran que internamente deben mejorar sus conocimientos sobre derechos y normativa, para ello cuentan con una página “sexualidadsinmisterios.com” que contiene información, datos y ofertas de talleres de capacitación.

Mesa de Atención, “atención es dar respuesta inmediata a una acción imprevista” sería el lema de esta mesa. La función sería que si existen colegios que bloquean la educación sexual, los miembros de la mesa se comunican entre ellos y con los demás y logran atención inmediata al evento específico. Si se da un problema de vulneración de derechos en un cantón alejado, se unen todos y direccionan su atención en el hecho, sin abandonar a las víctimas. Esta forma de organización, plantean que garantiza respuestas inmediatas a eventos, acciones o actividades que busquen el cumplimiento de los derechos. Mesa de Difusión, el lema de esta mesa es: “pequeñas acciones en pequeños lugares pueden tejer, lograr grandes cosas, grandes cambios” y para lograr el impacto esperado utilizan todos los medios de comunicación a su alcance para informar de sus acciones, uno de los frutos de su experiencia señala que “no sirve de nada si nos quedamos calladitos con nuestra experiencia y no las difundimos”. Mesa de Sistematización. Esta mesa se encarga de ver los registros, las actividades, los avances, y si estos cumplen lo planificado.

En cuanto a la sostenibilidad plantean que será posible en la medida que se establezcan alianzas con municipios, gobiernos locales, ONGs y otras organizaciones; la clave dicen sería fortalecer alianzas y tomar acciones conjuntas, evitar doble gasto en las acciones y que cada organización contribuya en el marco de sus competencias. En el caso de Ecuador la Asociación Cristiana de Jóvenes es uno de los principales articuladores.

Para lograr mayor incidencia pública, es decir llegar a motivar a la comunidad, recomiendan movilizar a todos en la misma dirección y bajo un solo slogan. Esto, en la experiencia de Ecuador, permite mayor visibilidad de las acciones. Sugieren por ejemplo fijar una fecha para realizar una actividad conjunta en los 3 países, lo que lograría un impacto extraordinario.

### **8.3. Trabajo de Mesas para configurar contenidos de la Plataforma Juvenil Regional de los Derechos Sexuales y Reproductivos**

Después de un cuarto intermedio las y los delegados se organizaron en tres mesas de trabajo, dos de las cuales debían definir los contenidos de la Plataforma Regional Juvenil y la tercera mesa encargada de concretar aspectos del Observatorio trinacional. Los adolescentes y jóvenes esta vez sin mediar tarjetas de color, se distribuyeron equitativamente en las tres mesas, de tal manera que en cada una de ellas se contó con representantes de Bolivia, Ecuador y Perú.

A continuación presentamos los resultados expuestos en plenaria y que constituyen las propuestas de conformación de la Plataforma Regional y el Observatorio.

### **8.3.1. Mesa 1: Visión Misión Objetivos**

El representante de esta mesa aclara que hubo bastante debate y que por momentos se complicó el trabajo en esta mesa porque cada país tenía enfoques y contextos de trabajo diferentes, a pesar de ello lograron consensuar algunos criterios, expresados en las siguientes conclusiones:

- **MISIÓN:** “promover el empoderamiento y fortalecimiento de los DSR” de las y los adolescentes y jóvenes de Bolivia, Ecuador y Perú, bajo los principios de solidaridad, complementariedad y participación ciudadana, a través de procesos de sensibilización y fortalecimiento de habilidades y difusión e información, atención e incidencia política pública y social.
- **VISIÓN:** Ser una Plataforma eficaz y eficiente compuesta por Bolivia, Ecuador y Perú para trabajar y promover el ejercicio pleno y responsable de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y jóvenes.

Se pone en consideración del plenario la exposición de resultados del primer grupo, inmediatamente surgió la aclaración en el acápite de MISIÓN de que “no se empoderan los derechos sexuales y reproductivos”, que quienes se empoderan son las organizaciones de adolescentes y jóvenes para promover el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Otro aporte es que no se empoderan solo las organizaciones sino el total de la población, incluidos aquellos que no pertenecen a ninguna ONG, organización social o institución. El moderador del evento solicita que con estos aportes se hagan las correcciones pertinentes al texto, que fueron aprobados por unanimidad.

### **8.3.2. Mesa 2: Estructura y Sostenibilidad**

Plantean que también en esta mesa hubo debate entre, dotarse de una organización de estructura horizontal o vertical, sin embargo la propuesta de Plataforma Trinacional que plantearon fue la siguiente:

- **ASAMBLEA** de la cual todos los adolescentes y jóvenes formarían parte. La Asamblea sería la autoridad superior, la máxima instancia de decisión.
- **COORDINACIÓN.** Para esta instancia se sugiere elegir 3 representantes por país.

**DIRECTORIO NACIONAL** orgánicamente estaría después de los coordinadores. Es decir que cada país tendría que elegir un Directorio según se vea conveniente. En esta configuración señalan que tendría que haber un ente regulador y sería el Observatorio la instancia encargada de dar toda la información y los fundamentos requeridos.

- Sobre la **SOSTENIBILIDAD**, los integrantes de esta Mesa entienden que sería la Asamblea, porque es el escenario donde se toman las decisiones más importantes.

Una vez terminada la exposición de resultados se abre la ronda de preguntas del plenario. La delegación de Ecuador insiste en señalar que la estructura que expuso el representante del grupo, es una estructura vertical<sup>8</sup> y expresan el temor de que cuando se designa un representante muchas veces termina funcionando sin consultar a las bases que lo eligieron. Por esta razón es que proponen una estructura horizontal donde todas y todos tengan una función específica dentro de la mesa directiva.

Por la importancia, transcribimos la posición expresada por un delegado de Bolivia sobre la concepción de dirección que se debería tener, “el objetivo central de la coordinación no es para que sea la cabeza, sino para que convoque, organice y planifique las estrategias en base a los 9 miembros que serían los representantes. Estos miembros tendrían que trabajar las temáticas de cada país, que van a fortalecer a los países a través del intercambio de experiencias. Los coordinadores se deben a la Asamblea, y la Asamblea somos todos nosotros reunidos una o dos veces por año, la Asamblea sería quien decidiría los destinos de la Plataforma Regional. Así no habría predominancia de un país sobre otro, ni la imposición ideológica, de unos sobre otros. En cuanto al directorio, cada país tiene la potestad de elegir sus representantes, en este punto cada país debe organizarse de acuerdo a sus usos y costumbres”.

Al finalizar esta aclaración se volvió a debatir, esta vez, sobre la elección de tres representantes de cada país para conformar la Plataforma Trinacional, punto en que la delegación de Perú planteó que no tienen el mandato de sus bases para designar representantes a la Plataforma, para tal propósito necesitarían regresar a su país convocara las organizaciones con las que trabajan, compartir la inquietud y elegir una directiva que los represente.

---

<sup>8</sup> Se entiende la verticalidad cuando una persona toma decisiones por los demás. Esta fue la mesa que mayor debate generó en el plenario, tanto que al final se requirió la participación de un técnico de CUNA que ayudo a esclarecer la situación, señala que las propuestas planteadas (Ecuador, Bolivia) se complementan, porque la estructura que plantean habla de una instancia de coordinación, pero además crear un trabajo en comisiones. Pero sobre todo la coordinación está en la Asamblea, coordinación a la que se sumarían las diferentes comisiones, modelo que en Ecuador tiene mucho éxito.

Se recuerda a los presentes que esta Asamblea es la máxima instancia de decisión y que la directiva que se elija principalmente trabajará mediante el Facebook, redes, páginas internauticas para que se realicen actividades en conjunto y se programen manifestación con un tema que todos, desde sus regiones elijan, por ejemplo movilizarse contra el feminicidio.

La posición mayoritaria es que la designación de los representantes se realice antes de finalizar el evento, con el argumento de que no debía desaprovecharse la presencia de delegados de diferentes países y porque sería prácticamente imposible volverse a reunir sólo para elegir una directiva, sobre todo por la dificultad presupuestaria. No faltaron propuestas con amplio espíritu conciliador que plantearon la elección de una “directiva temporal” o una “directiva ad hoc” propuestas que no prosperaron, entienden los delegados que tales situaciones solo acarrearían más dificultades en la organización.

Finalmente Perú destrabó la polémica al plantear que reconocían la importancia de terminar el II Encuentro con una Plataforma Trinacional constituida, aceptaron nombrar responsables de la delegación peruana ante la Plataforma. Bajo la consigna de “es momento de empoderarnos y tomar decisiones como jóvenes”, se dio un cuarto intermedio para que se reúna cada delegación y nombre sus delegados para formar la directiva de la Plataforma Trinacional.

#### **8.4. Constitución de la dirección de la Plataforma Juvenil Regional de los Derechos Sexuales y Reproductivos y el Manifiesto del II Encuentro Regional de adolescentes y Jóvenes**

Sin duda uno de los productos más importantes del evento es haber constituido la Plataforma Regional Juvenil y el documento base que claramente establece la visión, misión, objetivos, estructura y acciones que orientarán el trabajo de dicha instancia organizativa de los adolescentes y jóvenes de Bolivia, Perú y Ecuador.

Cada país, por separado, eligió a tres delegados/as para constituir la directiva regional. Responsabilidad que recayó en las siguientes personas:

### Cuadro N° 9

#### Primera Directiva de la Plataforma Regional Juvenil

PAÍS	NOMBRE - APELLIDO
Ecuador	 Luís Aníbal Ostaiza Pinargote  Rosa Carolina Acosta Chávez  Betty Alexandra Lino Moreira
Perú	 Astrich Solanch (Tumbes)  Tania Cruz (Puno)  Yésica Chávez (Loreto)
Bolivia	 Wilmar Chaves (Viacha)  Víctor Sánchez Velasco (Los Cintis)  Herlan Jarro Arteaga (La Paz)

### Fotografía N° 3

#### Adolescentes y jóvenes elegidos como Directiva de la Plataforma Regional Juvenil



A continuación se transcribe el Manifiesto, documento base para el trabajo de la naciente organización juvenil:

#### **MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA JUVENIL REGIONAL DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (ECUADOR, PERU Y BOLIVIA)**

Hoy 22 de febrero de 2013 es un día importante en el cual adolescentes y jóvenes de tres países (Ecuador, Perú y Bolivia) conforman la plataforma regional de derechos sexuales y reproductivos.

La vulneración de los derechos sexuales y reproductivos en las y los jóvenes y adolescentes se encuentra muy presente en nuestra vida, en nuestra rutina diaria llegando a hacer un problema mundial. Los prejuicios, la discriminación a las y los adolescentes y jóvenes por el simple hecho de ser diferentes, pensar diferente, tener una orientación sexual diferente, cultura o distinta ideología es marginado socialmente y esto es un problema que nos incumbe a todos.

Nosotros no queremos victimizarnos, sino que estos problemas son recurrentes en el entorno de estos tres países, vulnerando nuestros derechos sexuales y reproductivos. No basta solo con encontrarnos un día con concreto, portando banderas y dándonos golpes en el pecho y después olvidándonos el resto del año.

Tenemos que ser consecuentes con este problema rechazando todas las posturas que vulneren nuestros derechos, tenemos 365 oportunidades al año para solucionar nuestro problema, cada día, cada semana, cada mes, cada año, en el deporte, en el trabajo con los amigas y amigos, en la escuela; educarnos a nosotras y nosotros mismos y educar a nuestros semejantes, esta es la única manera real de acabar con el problema.

Es por eso que queremos demostrar que las y los adolescentes y jóvenes somos capaces de actuar de manera activa teniendo voluntad e incidencia política en estos tres países. La iniciativa de las y los jóvenes fue conformar la plataforma regional juvenil por los derechos sexuales, observatorio juvenil y con un enfoque de influir en el parlamento andino.

Es por eso que convocamos a las y los adolescentes y jóvenes de la sociedad civil, organizaciones sociales, a las instituciones y gobierno de los tres países a contribuir con este proceso de cambio social, porque la indiferencia solo conlleva a hacer participe en la vulneración de nuestros derechos.

Las propuestas y compromisos de los tres países fueron los siguientes:

**Salud:** Garantizar y ejercer el acceso libre y el fortalecimiento de los espacios de atención diferenciada y de calidad para los y las adolescentes y jóvenes, a través de la implementación de políticas existentes.

**Educación:** Impulsar y promover la incorporación de nuestro derechos sexuales y reproductivos en la malla curricular, a nivel formal y no formal y la atribución de un correcto manejo de la 9\*información, tanto en áreas urbanas, periurbanas y rurales.



Comprometer a los medios de comunicación a informarse de temas de derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes y los y las jóvenes.

**Justicia:** Impulsar planes y programas, exigir el pleno desarrollo de las normativas políticas públicas y privadas en cada país a través de incidencia política para garantizar el ejercicio pleno y responsable de sus derechos sexuales y reproductivos.

**Promoción:** Capacitación y sensibilización a centros médicos, profesores y padres de familia para impulsar y fortalecer sus capacidades en salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y jóvenes.

Fortalecer las capacidades de los y las adolescentes y jóvenes que permitirá el empoderamiento para el ejercicio de incidencia política. Impulsar el observatorio virtual y el uso intensivo de las redes sociales.

Fotografía N° 4

Conferencia de prensa. Exposición de resultados del II Encuentro Internacional



#### 8.5. Presentación de resultados ante el Plenario e invitados especiales

**Viernes 22/02/13.** El último día del evento los miembros de la directiva de la naciente Plataforma Regional comparten con los invitados las conclusiones del II Encuentro Regional de Jóvenes y adolescentes de Bolivia, Ecuador y Perú. Invitados especiales que representan a instituciones estatales con las que adolescentes y jóvenes interactúan de una u otra manera en la temática de los derechos sexuales y reproductivos.

Informaron en términos **Generales:**

1. Que en los tres días del evento las y los delegados compartieron ampliamente las experiencias de trabajo en salud sexual y reproductiva de cada país y que analizaron y redefinieron su rol impulsor en la promoción del ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.
2. Que lograron conformar la Plataforma Juvenil Regional y el Observatorio Trinacional.
3. Que cuentan con una estrategia política para aplicarla a nivel local, nacional y regional.

En términos **Concretos:**

Presentan el documento que contiene los resultados del II Encuentro, el mismo que señala:

- La definición de la visión, misión, objetivos, estructura y acciones que orientarán el trabajo de la Plataforma Trinacional
- La elección de tres miembros por país, para constituir la representación juvenil de la Plataforma Regional
- La organización de un Observatorio especializado en derechos sexuales y reproductivos como una herramienta que va a permitirles hacer un seguimiento, intercambio de información y mejora en la incidencia en políticas públicas.

Se da lectura<sup>9</sup>, ante las autoridades presentes, de los resultados a que se arribaron en áreas de salud, educación, justicia y promoción de derechos (mismo documento presentado en la conferencia de prensa).

#### **8.6. Participación de invitados especiales**

##### **Diputado Nacional: Lucio Guaycho**

Plantea hacer trabajo de sensibilización a las personas mayores sobre el rol que juegan los jóvenes en nuestra sociedad y la necesidad de que sean los jóvenes quienes planteen iniciativas que luego ellos como legisladores generen normativas. Menciona que hace poco se aprobó la Ley de Juventudes que reconoce que presenta algunas dificultades, pero como toda normativa, esta también es perfectible.

---

<sup>9</sup> Lectura del documento "Resultados del Encuentro Regional de Jóvenes y Adolescentes". 22-02-2013

**Fotografía N° 5**  
**Palabras del diputado Lucio Guaycho**



Se permitió una ronda de preguntas de parte de adolescentes y jóvenes que fueron respondidas por el diputado, que en parte central señaló que los ministerios, las gobernaciones, los municipios, las direcciones distritales son directos encargados de implementar la Ley de Juventudes.

Jóvenes y adolescentes lamentaron ante la autoridad, que no haya ítems específicos para profesores que enseñen educación sexual y reproductiva en las unidades educativas del país, la autoridad señala que es muy difícil que el Ministerio de Educación asigne ítems para esta temática. Otro aspecto sobre el que alertaron los jóvenes del evento, es en relación a la actitud de las Juntas Escolares que siendo padres de familia son los primeros en oponerse a que se dé educación sexual y reproductiva a sus hijos e hijas y que los directores y profesores hacen más casos a las Juntas Escolares, ante la amenaza de ser expulsados.

La autoridad sugiere resolver este problema haciendo reuniones de sensibilización con la Asociación de Juntas de las ciudades de La Paz y El Alto y dejen de poner trabas para el tratamiento de estas temáticas en todas las unidades educativas.

**Ministerio de Educación: Rodolfo Vargas**

La autoridad aclara que el Ministerio de Educación esta llevando adelante varios planes de construcción, entre los que se encuentra el Plan Plurinacional de Educación Sexual Integral, lo que implica hablar de derechos sexuales y derechos reproductivos e insertarlos en la currícula, desde el nivel inicial hasta el nivel secundario. Por otro lado señala que lo

primero que pretenden es capacitar al plantel docente porque realizaron un diagnóstico en este sector y constataron que existe desinformación, desconocimiento, además de mitos, tabúes y miedos en relación al tema de la sexualidad, que es urgente romper. En esta lógica es clave, dice la autoridad, empezar la formación con quienes se están formando para ser docentes.

**Fotografía N° 6**  
**Palabras de Rodolfo Vargas**



En temáticas de sexualidad, así como hablar aborto, de despenalización del aborto, hablar de diversidades sexuales y genéricas, o del VIH SIDA es complicado, pero el representante de la Unidad de género, generacional y social reitera que para el cambio de mentalidad es importante trabajar con niños y niñas.

Explica que si bien el Ministerio es cabeza de sector y da ciertas directrices, no puede imponer que se incorpore estas temáticas en los planes de estudio en el territorio nacional, por el tema de las Autonomías, son los municipios y las gobernaciones que tienen que adaptar estos contenidos a su trabajo.

Por otro lado, aclara que la Ley Avelino Siñani no menciona directamente el tema de la sexualidad, pero el Ministerio basa su acción en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado, que reconoce los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas y convenios internacionales de los que Bolivia es país signatario.

En otro acápite habla de los embarazos en adolescentes, cuyo problema central es la desinformación, informa que cada vez hay más embarazos adolescentes, pero que el Ministerio de Educación prohíbe a las unidades educativas a expulsar a las mujeres embarazadas.

Finalmente insta a los y las jóvenes y adolescentes a no quedarse callados/as y denunciar las vulneraciones de que son objeto: “reúnanse y reclamen, no se reúnan solo para armar fiestas o un reinado sino para exigir que se cumplan las leyes que les benefician, para denunciar vulneraciones a sus derechos”.

### **GAMLP: Oscar Soriano**

Fotografía N° 7  
Palabras de Oscar Soriano



### **8.7. Clausura del II Encuentro Regional de Jóvenes y Adolescentes**

**Director Regional: Jorge Leño Brinckhaus.** Expresa satisfacción por el trabajo realizado en el marco del respeto, la tolerancia, compromiso y verdadero ejercicio de empoderamiento, que el II Encuentro ha permitido visualizar el gran esfuerzo de adolescentes y jóvenes en la construcción de escenarios en pro de la vida, y del ejercicio pleno y protagónico de ciudadanía.

Finalmente, agradece el esfuerzo de los jóvenes de quienes dice son una prueba de la responsabilidad y de la generación de nuevos cuadros que recuperan una visión de conjunto, de realidades cotidianas distintas pero de sentires y vivencias comunes.

## **9. ACIERTOS Y DIFICULTADES**

Primero expondremos aquellos aciertos que fueron los más visibles y luego haremos un esfuerzo de presentar los aciertos y dificultades más concretos en cuanto a los objetivos, a la participación de las y los adolescentes y jóvenes como a la del personal técnico, a la metodología, a los aspectos de transcendencia.

En términos generales:

- El primer acierto de todos es haber logrado la **realización del II Encuentro trinacional**, donde cada miembros participante, de Bolivia, Ecuador y Perú con actitud participativa y propositiva realizaron aportes en este proceso de construcción regional en la temática de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, a partir de sus experiencias y potencialidades. Es positivo desde todo punto de vista que los y las adolescentes de diferentes países se reunieran e intercambiaran con diferentes interlocutores sociales e institucionales. Los propios participantes valoraron la oportunidad de un espacio de estas características para dialogar sobre temas y preocupaciones comunes. Aunque muchos expresaron que el factor tiempo jugó en contra de una mejor concreción y profundidad deseada.
- Sin duda uno de los productos más importantes es haber conformado la **Plataforma Juvenil Regional de los Derechos Sexuales y Reproductivos**, con dos momentos claves de constitución:
  1. Elaboración de un documento base que claramente establece la visión, misión, objetivos, estructura y acciones que orientarán el trabajo de dicha instancia orgánica de los y las adolescentes y jóvenes de Bolivia, Perú y Ecuador.
  2. La elección de tres representantes por país, que forman la dirección regional de la Plataforma. Serán, por mandato, los encargados y encargadas de llevar a la práctica las resoluciones del II Encuentro, así como las decisiones futuras en el marco de los lineamientos de incidencia política pública perfilados entre todos y todas.

Sin embargo del resultado final, hubo dos momentos de tensión en el trabajo de los integrantes de la mesa encargada de diseñar la estructura orgánica de la Plataforma. Primer momento, cuando Ecuador insistía en una estructura orgánica de carácter horizontal, donde no cabía una dirección, sino la conformación de Comisiones de trabajo, que es una experiencia exitosa en dicho país.

Segundo momento. Perú se negaba a elegir representantes con el argumento de que no eran portadores de ese mandato por parte de las 71 organizaciones juveniles con las que coordinan acciones. Sin embargo ambas dificultades fueron

sorteadas con éxito, en una demostración de desprendimiento y de no entorpecer todo el avance logrado en el evento.

- Contar con **líneas de acción** ampliamente debatidas y reflexionadas en áreas de **salud, educación, justicia y promoción de derechos**. Líneas de acción que son la base de la **estrategia de incidencia política y social** que van a desarrollar en cada uno de los países signatarios de esta Plataforma Juvenil Regional de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Ver cuadros 3, 4, 5 y 6.
- La organización de un **Observatorio** especializado en derechos sexuales y reproductivos como una herramienta que va a permitir a los y las adolescentes y jóvenes de Bolivia, Ecuador y Perú a hacer un seguimiento, intercambio de información, defensa de derechos y mejora en la incidencia en políticas públicas.
- Las y los adolescentes y jóvenes debatieron y reflexionaron sobre la **estrategia de incidencia política**, concretando lo que harán en salud, educación, justicia y promoción de derechos en sus respectivos países, para que los diferentes Estados y sociedades asuman los derechos sexuales y reproductivos como un enfoque de vida. La importancia de haber definido estas estrategias tiene que ver con el hecho de dotarle a la naciente Plataforma Juvenil Regional con tareas concretas para la ejecución trinacional.
- Otro aspecto que no se puede dejar de mencionar es que en cada intervención las y los adolescentes y jóvenes valoraron el proceso de formación que está consolidando sus convicciones en la lucha por sus derechos sexuales y reproductivos, tanto a nivel de movilizaciones sociales callejeras, como en mesas de diálogo con autoridades locales, municipales, cantonales, provinciales, nacionales, con quienes hacen trabajo importante de sensibilización y exigibilidad de derechos. Aunque no son pocas las autoridades que prefieren no escucharles. Es importante este apunte, porque las tres delegaciones testimoniaron que los mayores impedimentos a su trabajo proviene de autoridades públicas, privadas, eclesiales, entre otros, que manifiestan escasa apertura mental a temas relacionados a la sexualidad de adolescentes y jóvenes.

### 9.1. De los objetivos

#### **Aciertos:**

- ❖ Los objetivos planteados para la realización del II Encuentro fueron concretos y realizables, con una elaboración acorde a las y los adolescentes y jóvenes.
- ❖ Lograron despertar el interés de conocer más sobre los derechos sexuales y reproductivos
- ❖ Se cuenta con directiva trinacional y documento de constitución y plataforma
- ❖ Se cuenta con estrategia de incidencia política

Si tomamos como referencia los objetivos planteados para el II Encuentro, y los objetivos alcanzados, podemos afirmar que se cumplieron plenamente.

**Cuadro Nº 10**  
**Evaluación del cumplimiento de los objetivos del II Encuentro**

OBJETIVOS PLANTEADOS	OBJETIVOS ALCANZADOS
<b>OE.1.</b> facilitar el intercambio de experiencias de las redes de jóvenes y adolescentes de los tres países...	✓
<b>OE.2.</b> Establecer condiciones comunicacionales e instrumentales entre las redes de jóvenes y adolescentes, que permita la creación y conformación de la Plataforma Regional Juvenil y el Observatorio Trinacional...	✓
<b>OE.3.</b> Definir las estrategias y mecanismos para promover la incidencia política estructurada de jóvenes y adolescentes que oriente su accionar a nivel nacional y se articule a nivel regional...	✓

#### **Dificultades:**

- ❖ El tema relacionado a la sostenibilidad de la Plataforma, cuando correspondió analizarlo, tanto el grupo responsable como el plenario prácticamente lo dejaron de lado con el argumento de que llegado el momento se harían los “lobis” necesarios para conseguir el presupuesto que se requiera. Tampoco se plantearon iniciativas propias para resolver el tema de la sostenibilidad. Si bien los y las adolescentes y jóvenes saben lo que van a hacer a nivel de actividades, ni tienen claro con qué recursos lo van a hacer y el cómo van a obtener esos recursos.



## 9.2. De la Organización

### **Aciertos:**

- ❖ A nivel del diseño del evento se logró cumplir con lo planificado. Prácticamente no se dejó de lado nada de lo inicialmente programado
- ❖ La puntualidad en el desarrollo del programa, tuvo algunos percances, pero nada que retrase significativamente el programa general del II Encuentro
- ❖ Se observó bastante pragmatismo en la ejecución del programa, denota experiencia de los y las organizadoras.
- ❖ Buena planificación y coordinación.
- ❖ Fue importante la delegación de responsabilidades de los organizadores institucionales, así como el de adolescentes y jóvenes
- ❖ Haber realizado el evento en un espacio –hotel presidente- adecuado a los requerimientos internacionales.
- ❖ Comunicación fraterna entre los y las organizadoras/es, permitió tomar precauciones ante imprevistos
- ❖ Esquema sencillo de organización que facilitó la comunicación fluida de los y las asistentes
- ❖ Hubo permanente revisión de la metodología de trabajo en cada jornada, el análisis de los tiempos; las readecuaciones si fueron necesarias, la revisión del salón de trabajo para acomodar sillas, mesas de acuerdo a requerimientos. En ningún momento se descuidó las listas de asistencia, la cámara fotográfica, la entrega de fotocopia necesarias para apoyar el trabajo de adolescentes y jóvenes protagonistas del evento.

### **Dificultades:**

- ❖ La falta de tiempo sacrificó una mayor claridad en algunas conclusiones, es el caso de la sostenibilidad de la Plataforma.
- ❖ Poca visibilidad del trabajo compacto de la delegación de Bolivia, según algunas entrevistas realizadas a organizaciones juveniles intervinientes en el evento, desconocen el trabajo de la Plataforma Juvenil.
- ❖ A nivel de seguridad se presentaron problemas de sustracciones.

## 9.3. De la participación

### **Aciertos:**

- ❖ Las 3 delegaciones (Ecuador, Perú y Bolivia) a su turno presentaron propuestas que fueron trabajadas y reflexionadas en sus respectivos países, algunos indicadores:

reuniones previas, documentos, materiales que con antelación se hicieron circular, lo que permitió conocimiento amplio del trabajo que jóvenes y adolescentes realizan en sus respectivos países y de las propuestas que se discutirían en el II Encuentro Trinacional.

- ❖ Buena participación en las mesas de trabajo, en las tres jornadas. Se invitó permanentemente a la participación de todas y todos en las plenarias, evitando la intervención de unos cuantos.
- ❖ Responsabilidad de adolescentes y jóvenes que permanecieron disciplinadamente en el lugar de trabajo.
- ❖ Fue notable la **actitud respetuosa** de adolescentes y jóvenes ante la diversidad de opiniones. El diálogo y la búsqueda de consensos fue la característica.
- ❖ Intercambio de experiencias de trabajo con otros países.
- ❖ Un aspecto que estuvo presente y contribuyó a la fluidez del trabajo fue el ambiente fraterno entre todos y cada uno de los y las presentes.
- ❖ Fueron muy importantes y oportunas las intervenciones que hicieron posible el desarrollo de **dinámicas de animación**, por parte de adolescentes y jóvenes que permitió mayor confraternidad. Fueron igualmente importantes los espacios de socialización de expresiones culturales de cada país a través de la danza y el teatro
- ❖ Destacable el entusiasmo contagiante de Ecuador

#### **Dificultades:**

- ❖ Algunos adolescentes y jóvenes de otras organizaciones, sobre todo de Bolivia estuvieron bastante pasivos. Una explicación que se logró a través de las entrevistas es que eran organizaciones juveniles que no tienen como centro de trabajo el tema de los derechos sexuales y reproductivos, pero se fueron motivados, y es lo positivo, para profundizar esta temática.
- ❖ Participantes bolivianos/as poco enterados del contenido del evento (entrevistas)
- ❖ Miembros de la Plataforma con poco acercamiento a las/os delegados de otras instituciones nacionales.
- ❖ No se aprovechó mejor el encuentro internacional para una presentación del contexto y coyuntura que se vive en cada país

#### **9.4. De la metodología**

#### **Aciertos:**

- ❖ Para el desarrollo del II Encuentro se utilizó una metodología basada en los principios de participación y reflexión conjunta, tanto en el trabajo de mesas, como en las plenarias. Se realizó el trabajo con el apoyo de un “maestro de ceremonia”. Mientras que en las mesas de trabajo se contó con un responsable

(moderador) y un secretario, contaron además con el apoyo de un técnico/a. El uso de técnicas estuvo basado principalmente en “lluvia de ideas” y “exposición de resultados”.

- ❖ En el momento preciso se contó con materiales (matrices, preguntas dinamizadoras, resúmenes, etc.) que orientaron y facilitaron el trabajo.
- ❖ Las técnicas utilizadas se ajustaron a la realidad del evento
- ❖ Fue extraordinaria la participación de las delegaciones con dinámicas de animación.
- ❖ Fue buena la forma de organizar el evento en: horas trabajo, horas dinámicas, etc.

#### **Dificultades:**

- ❖ No haber alcanzado a abrir un espacio en el Plenario para hacer breve evaluación de resultados

### **9.5. De las y los técnicos participantes en la experiencia**

#### **Aciertos:**

- ❖ Se valora la presencia de los técnicos, que respetaron ampliamente el mensaje del evento que desde el inicio fue desarrollado por los y las jóvenes y adolescentes y que cuando intervinieron fueron precisos/as y acertados/as
- ❖ Estuvieron atentos/as a que se cumplan los horarios establecidos para cada momento. En general respondieron ante cualquier imprevisto técnico o de salud, como fue el caso de un joven de Huanuni.
- ❖ Paciencia y tolerancia de los las facilitadoras permitió un trabajo sin sobresaltos
- ❖ Trato fraterno hacia adolescentes y jóvenes
- ❖ Técnicos/as transmitieron confianza y colaboración hacia adolescentes y jóvenes
- ❖ Cumplimiento en las tareas asumidas, desde el momento de la recepción hasta la finalización de cada jornada de trabajo.

#### **Dificultades:**

- ❖ Algunos facilitadores (técnicos) estaban demasiado protagonistas o demasiado ausentes, sobre todo en el momento de los debates en las mesas de trabajo.
- ❖ Hubo una intervención dura (para que cada delegación, por separado, elija sus representantes), que por el logro alcanzado, fue necesaria.

## **10. VALORACIONES DE LAS EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN BOLIVIA, ECUADOR Y PERU**

Se pudo advertir que los tres países (Bolivia, Ecuador, Perú) tienen elementos en común tanto en contenidos (temáticas), como en problemas que les toca confrontar. En este

punto no vamos a utilizar la relación aciertos/dificultades, apelaremos más bien a identificar los aspectos temáticos comunes y las dificultades compartidas por los adolescentes y jóvenes de la región en el marco de un proceso de fortalecimiento institucional, fortalecimiento de alianzas estratégicas y de incidencia política y del fortalecimiento de las iniciativas que llevan adelante adolescentes y jóvenes, comprendiéndolos en su contexto, más allá de las valoraciones positivo/negativo.

**Cuadro Nº 11**  
**Valoración de la experiencia de trabajo en Bolivia, Ecuador y Perú**

<b>INDICADORES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>B</b>	<b>E</b>	<b>P</b>
<b>ASPECTOS COMUNES</b>	Son organizaciones juveniles de reciente creación (no tienen ni dos años de vida)	+	+	+
	Cuentan con escenarios de impacto de su trabajo, tanto en área urbana como rural. Lo que se puede evidenciar por los informes socializados y la folletería que circuló en el evento.	+	+	+
	Reciben financiamiento externo a través de ONGs	+	+	+
	Por los informes se evidencia que tiene el cuidado de resguardar documentación que refleja el trabajo realizado	+	+	+
	Avances en Normativa Jurídica favorable a jóvenes y adolescentes (Leyes, Ordenanzas Municipales, etc.)	+	+	+
	Compromisos individuales y colectivos para fortalecer las organizaciones y para establecer alianzas estratégicas	+	+	+
	Reconocimiento de ciertos sectores estatales al trabajo de adolescentes y jóvenes	+	+	+
	Cuentan con procesos formativos permanentes, que son una manera de aprender de las experiencias y producir conocimientos colectivamente	+	+	+
	Trabajar en la temática de sexualidad no es tarea fácil, en mayor o menor medida las adolescentes y jóvenes expresan temores, miedos, falta de comunicación	+	+	+
	Uso de tecnologías (internet, Facebook, etc.) para trabajos de coordinación con organizaciones juveniles	+	+	+
	Contar con equipo de facilitadores/educadores que hacen acompañamiento importante de los procesos que llevan adelante las y los adolescentes de los tres países	+	+	+
	Eficacia en el logro de objetivos	+	+	+
	Cuentan con diagnósticos de la situación de adolescente y jóvenes, en problemática de derechos sexuales y reproductivos. En el caso de Bolivia, no se expuso muy visiblemente el diagnostico de demandas y necesidades que trabajaron previamente.	+	+	+
<b>ASPECTOS DIFERENCIADOS</b>	Lograron atención diferenciada a las adolescentes y jóvenes, aunque falta mayor trabajo de capacitación en funcionarios de salud.	+	-	+
<b>ASPECTOS PROBLEMATICOS</b>	Si bien hay avances a nivel de normativas sobre derechos sexuales y reproductivos en los diferentes países, en la	+	+	+

	práctica no hay voluntad política de ejecución.			
	Dificultad en llegar sobre todo a comunidades del área rural, complica tiempos y agendas.	+	+	+
	Desconocimiento entre adolescentes y jóvenes de sus derechos y de los derechos sexuales y reproductivos.	+	+	+
	Coordinación con organizaciones juveniles, que suelen tener agendas propias.	+	+	+
	Medios de comunicación poco receptivos y de mal manejo de la información sobre sexualidad	+	+	+
<b>OBSTÁCULOS</b>	Mentalidad cerrada a temas de sexualidad de parte de autoridades en poderes de decisión política a niveles: local, municipal y nacional.	+	+	+
	Grupos conservadores: autoridades, iglesia, educadores	+	+	+
	Tabús sobre el tema de la sexualidad de autoridades y sociedad	+	+	+
	Prejuicios y estereotipos sobre las y los adolescentes y jóvenes			
	Sociedades profundamente discriminadoras y machistas	+	+	+
	Desconocimiento de idiomas de poblaciones indígenas que impide a jóvenes y adolescentes llegar con programas de capacitación.	+	+	+
	Adultocentrismo, cuestionado por adolescentes y jóvenes, pero también señalan estar dispuestos a coordinar.	+	+	+
<b>ASPECTOS DE TRANSCENDENCIA</b>	Incidencia protagónica de adolescentes y jóvenes a nivel de políticas públicas.	+	+	+
	Uso intensivo de los medios de comunicación internauticas, para coordinar acciones e intercambiar experiencias.	+	+	+
	Investigaciones de la realidad integral de los derechos sexuales y reproductivos	+	+	+
	Formación de liderazgos	+	+	+
<b>TEMÁTICAS DE MAYOR INTERÉS</b>	Embarazos adolescentes	+	+	+
	Maltrato en las escuelas	+	+	+
	Violencia contra las mujeres	+	+	+
	Violencia intrafamiliar	+	+	+

***B = Bolivia; E = Ecuador, P = Perú.***

A simple vista se puede concluir que son más los aspectos comunes que unen a los jóvenes y adolescentes de Bolivia, Ecuador y Perú, que las diferencias.

En cuanto a los “aspectos diferenciados” lo que se aprecia es que unos países avanzaron más que otros, y eso constituye una situación desafiante para encarar el trabajo.

Se ha separado “aspectos problemáticos” de “obstáculos”. Entendiendo en el primer caso que es hasta normal que existan, pero si no se los atiende a tiempo se van perfilando como “obstáculos”, es decir, acciones concretas que se realizan desde sectores

conservadores, para impedir el trabajo de las y los adolescentes y jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, como es el caso de colegios que no dejan entrar a ONGs que tienen especialidad en estas temáticas; autoridades municipales que amenazan a jóvenes con frenar sus reuniones si continúan hablando sobre salud sexual y reproductiva.

Cuando señalamos la eficacia en el logro de objetivos en la línea de los aspectos comunes, tiene que ver con hechos emblemáticos del trabajo de los adolescentes y jóvenes de Ecuador y Perú. En Ecuador el diagnóstico previo de una situación, les ha permitido diseñar una estrategia de incidencia muy importante en un poblado. En el Perú realizaron campañas de impacto por los derechos sexuales y reproductivos hasta lograr cambios en el Código Penal, a partir de la acción de inconstitucional presentada por las y los adolescentes y jóvenes. Mientras que en Bolivia adolescentes y jóvenes acompañaron el proceso que derivó en la Ley de Juventudes, además están logrando ser incorporados a normativas importantes como el caso de las Cartas Orgánicas.

En obstáculos se menciona la dificultad real de llegar a las comunidades rurales por cuestiones de idioma, sin embargo, ante dicha dificultad los diferentes países van desarrollando alianzas estratégicas, con organizaciones enraizadas en áreas rurales. Fue recurrente el reclamo de adolescentes y jóvenes sobre la mentalidad conservadora de autoridades del nivel estatal, los prejuicios y discriminación que dificulta su trabajo.

Llama la atención que algunas organizaciones juveniles están decididas a tramitar sus propias personerías jurídicas, con el argumento de que “no quieren depender de nadie”. Pero en ningún caso argumentaron el para qué.

## 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL II ENCUENTRO

**Conclusiones.** Las conclusiones del II Encuentro son muy importantes por orientarse a la **articulación de los esfuerzos** de las y los adolescentes y jóvenes de los tres países (Bolivia, Ecuador y Perú), a nivel de realización de sus propios planes de trabajo, como al hecho de establecer políticas de alianzas con entidades estatales y organizaciones de la sociedad civil para coordinar acciones y lograr incidencia política. Escenarios importantes para difundir, promocionar, prevenir, atender, proteger a las y los adolescentes y jóvenes sobre la problemática concreta de los derechos sexuales y reproductivos.

Sin duda, el evento fue una demostración de **cultura deliberativa y respetuosa** de las y los participantes, lo que hizo posible la discusión de varios temas y contrastar opiniones que

enriquecieron una visión compartida que tuvo su momento de mayor plenitud, en la conformación de la Plataforma Juvenil Regional de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la elaboración de un Manifiesto que incorporó los aportes en salud, educación, justicia y promoción de derechos sexuales y reproductivos, que son parte de la configuración de las acciones que cada organización deberá ejecutar en su respectivo país.

Un aspecto significativo del II Encuentro es la **identificación** clara y precisa que hicieron las y los adolescentes y jóvenes, **de los obstaculizadores y facilitadores** a su trabajo: obstaculizadores, el conservadurismo de las autoridades estatales en puestos de decisión política; instituciones privadas y de servicio público; la Iglesia; las y los profesores y directores/as de Unidades Educativas y los medios de comunicación. De los facilitadores, el evento sirvió para demostrar que hay avances a nivel del abordaje de estas temáticas, sobre todo por la persistencia de instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales en alianza con adolescentes y jóvenes; pero es todavía un tema que se mueve en el terreno de la “hipocresía social”, no sólo porque cuesta conversar de estos temas entre padres-hijos, maestros-alumnos para el esclarecimiento y para salvar vidas; sino porque cuando se lo habla es desde un enfoque de morbo, vergüenza y miedos.

Llama la atención que cuando hablan –adolescentes y jóvenes- de los sectores vulnerables solo hacen una mención general de las poblaciones con diferente orientación sexual, o la población afectada por el VIH-SIDA, pero casi nada se refleja en su trabajo de acciones concretas de coordinación y alianzas que se vienen realizando con ellos y ellas. Es más, las entrevistas dejan entrever que falta mayor conocimiento sobre características de estas poblaciones. Hacemos este apunte porque todavía la sociedad no termina de visibilizar poblaciones y las problemáticas específicas que tienen.

Otros elementos que destacan son: la mayor parte de las acciones se desarrollan en las ciudades, situación que parece tiene que ver con la procedencia de adolescentes y jóvenes de canteras ciudadinas; en el evento habían más varones que mujeres, pero por los informes de las organizaciones la relación en terreno es a la inversa. Este apunte en general es importante porque demuestra un involucramiento tanto de hombres como de mujeres en un tema de abordaje complejo, y son adolescentes y jóvenes que asumen el desafío, aunque en muchos casos la sociedad no está preparada a discutir, reflexionar de cara a esta población adolescente y juvenil el tema de la sexualidad.

Un apunte no menor es el compromiso de adolescentes y jóvenes para asumir el desafío de trabajar, a pesar de las dificultades, en la difusión, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en medio de escenarios adversos, de esta actitud se puede

concluir la importancia del surgimiento de liderazgo nuevo y juvenil en Bolivia, Ecuador y Perú, cuya formación sostenida teórica y práctica es de vital importancia.

**Recomendaciones.** Persistir desde los organismos que financian el trabajo de jóvenes y adolescentes en la difusión, promoción de los derechos sexuales y reproductivos, a continuar apoyando en el **fortalecimiento del trabajo** de las organizaciones juveniles en Bolivia, Ecuador y Perú, porque son espacios de concientización en una temática central para la vida de esta población y por los avances que están logrando en sus respectivos países.

Realizar **investigaciones de campo** sobre derechos sexuales y reproductivos que permitan contar con diagnósticos actualizados de la situación, para diseñar sobre esa base planes de alianzas estratégicas y de incidencia política.

Profundizar la experiencia de talleres prácticos y teóricos de **sensibilización y capacitación interna y externa**, para dotar a las y los adolescentes y jóvenes de herramientas que les permita asumir con solidez los debates y socialización de prácticas. Y porque la formación es un elemento importante que infunde seguridad y fundamentos a la hora de demandar por los derechos sexuales y reproductivos y a la hora de elaborar agendas de trabajo. Seguimiento a leyes. Improvisación.

Identificar y establecer alianzas con organizaciones de jóvenes y adolescentes para conformar **mesas técnicas** para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Para lograr mayor impacto en las acciones de sensibilización, por ejemplo, diseñar programas de incidencia en la Comunidad Educativa (estudiantes, padres y madres de familia y docentes), en el marco de la educación formal, y en aquellas poblaciones que no están insertas en el sistema formal de educación. Las mesas técnicas tienen la virtud de concentrar diferentes organizaciones e iniciativas, en este caso sobre derechos sexuales y reproductivos, y permiten la no dispersión de esfuerzos, ni de recursos.

Persistir en el trabajo de incidencia en instancias de poder de decisión para diseñar políticas públicas, e incidencia en las Unidades Educativas, en el entendido que la educación es central para desestructurar los mitos creados por la cultura adultocéntrica, en torno a los temas que hacen a la sexualidad.

Al interior de las organizaciones de adolescentes y jóvenes de Bolivia, Ecuador y Perú orgánicamente se debe establecer un **equipo de seguimiento** de las normativas



nacionales, municipales y/o departamentales para llevar control de avances y sobre esa base diseñar planes y acciones para la exigibilidad. Situación que requiere consolidar el Proyecto del Observatorio sobre derechos sexuales y reproductivos.